

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION
calle de Sagasta, núm. 25, bajos

TELÉFONO NÚM. 7
«LA RIOJA» no se publica los lunes.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores designados.

Se considera que continúa suscripto el periódico todo abono que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LOGROÑO, UNA PRESTA AL MES.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, tres prestas—Trimestre vencido, tres prestas—Y VEINTICINCO CÉNTIMOS EXTRANJERO, SIENTA PRESTAS trimestre.

Anuncios a precios convencionales.
Comunicados a una presta línea.

Número suelto, 5 céntimos

OCULISTA
Muro de la Penitencia, 18, entr. 1.
Consultas diarias y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.—Gratís a los pobres.

VIDES AMERICANAS
del Centro Vitícola Navarro
DE L. M. MONTEYO & COMP.
MAÑERU (Navarra)
Atacados, Barbados, Injertos
PÍDANSE CATÁLOGOS
Casa de toda confianza

A LOS REPUBLICANOS
DE LOGROÑO Y SU DISTRITO

El Centro electoral del partido republicano se ha establecido en el salón de billares del café de Los Dos Leones, entrando por la calle del Colegio.

El referido Centro está abierto todo el día hasta las once de la noche.

El Secretario, Basilio López
El Presidente, Pedro Montero

LA JURA

Mañana a las diez y cuarto se celebrará en el campo de maniobras el solemne acto de la jura de las banderas por los reclutas recientemente incorporados, de cuyo acto ya nos hemos ocupado con toda extensión.

Quiere el Gobierno que sea el día de mañana día de fiesta militar y cree mos que el pueblo debe procurar que sea una verdadera fiesta nacional.

Comprendemos que este año no hay tiempo, ni habido, suficiente para los preparativos indispensables; pero debe pensarse muy pronto en la del año próximo, a fin de que unidos el Ayuntamiento y las Corporaciones militares formulen un programa, en el cual, dándose la natural preponderancia al acto militar de la jura, que es lo sustancial, tenga ocasión el pueblo de rendir homenaje de respeto a las enseñanzas de la patria y un tributo de cariño a la guarnición que las ostenta.

De todos modos y para este año deben ver los maestros y profesores de todas clases de enseñanza siles es posible acudir con sus discípulos a presenciar aquel solemne acto, sándoles, antes o después de realizado, las explicaciones que juzgen precisas para inculcarles ideas patrióticas.

La representación popular suponemos que adoptará algún acuerdo, a pasar de la falta de tiempo que mencionamos.

SECCION DE MARU

(Vase en 4.ª plana los anuncios de esta Sección)

HAZO

ABUSOS FERROVIARIOS

Menducias
La pobrecita Compañía del ferrocarril del Norte debe de andar apurada de fondos, a juzgar por lo que vamos a referir: al menos que no se haya propuesto con este resto del público, como lo hace en otras muchas cosas.

En las oficinas de esta estación se carece de papel, ad más que para extender los talones; y es claro, los empleados utilizan a este objeto lo primero que encuentran a mano. Hasta ahora han estado dando salida al papel que les quedaba de los boletines de envío de paquetes postales.

En esta hoja, dividida en subdivididas, extendidos los talones, con mayor trabajo para ellos, pero también con más informalidad de parte de la Compañía.

Porque ya es el colmo que una empresa que cuenta sus utilidades por millones de pesetas no tenga dotadas sus oficinas de impresos tan necesarios como lo son los talones requeridos. Causa indignación semejante tacañería.

Ya también ha roto con la práctica de hacer entrega al remitente de la carta de porte. Ahora se le facilita un recibo extendido a mano en un papel cualquiera, no mayor que la conciencia del que inventó la detensa... a petición de parte.

El documento es curioso, digno de una reproducción fotográfica para que se viera al punto que lleva la empacadora C. m. p. n. las economías. Este solo dato, tan insignificante en sí, la pinta de cuerpo entero, y da la medida de la desconsideración con que en todo trata al público.

El talón requerido es una irrisión, y el recibo una desdada burla. ¿Qué se propone con esto la Compañía? Sobre todo siempre mal de material para el rápido transporte de mercancías, hora le da por escamir los impresos necesarios para la documentación. Acaso de esto también se parte haciendo más difíciles las reclamaciones. Todo pudiera suceder. Sin embargo, la utilidad material que con esto obtiene, no es de muy clara. Lo que al salir a la vista es la informalidad que resulta del empleo de esa documentación ridícula.

En los más pequeños detalles se observa en la Compañía el desprecio desenfado con que trata al público. Porque esa tacañería, esa informalidad, significa una gran desatención hacia quien, por necesidad, tiene que confiar el transporte de sus mercancías a tales empresas.

Pero como esto, después de todo, no origina pérdidas visibles al que utiliza el servicio, puede pasar y pase sin protesta de nada, aunque no sin la consiguiente chochota de las gentes, que no pueden comprender cómo un solo día la Empresa deja

pasar lo que aquí viene ocurriendo tanto tiempo.

Si, a la plaza, escatimando los impresos de referencia, con tal de que en la aplicación de tarifas se observe la mayor exactitud posible, y en todo caso, que al consignatario, ignorante o entendido, se le haga liquidación puntual de los portes que le corresponde pagar a la llegada de la mercancía, sin aguardar a que él reclame la detasa.

Si la Compañía con sus mezquindades tiene gusto en ponerse en ridículo, nadie osará desconocerle este derecho.

Lo que no puede ni debe hacer es retener, ni poco ni mucho tiempo, cosa alguna que no le pertenezca.

Ya en Logroño, el comercio se apresta a la defensa de sus intereses, creando, por iniciativa de la Cámara de Comercio, y bajo su amparo una agencia de reclamaciones al ferrocarril.

La acción colectiva y los tribunales de justicia, en su caso, son los procedimientos que deben emplearse en contra de las pretensiones abusivas de las Compañías.

Bodas
Se anuncian varias para muy en breve. La de la señorita Ursula Gil con don Adolfo Elías, que se ha fijado para el próximo lunes.

Para el joven abogado don Enrique Tosantos Miranda, ha sido pedida la mano de la señorita Lola Salazar, quienes se unirán en lazo indisoluble en el mes de las flores.

Ayer se leyeron por primera vez las proclamas matrimoniales del joven e ilustrado profesor de primera enseñanza don Hipólito Cárcamo y la discreta señorita Anita del Val; y del comerciante bilbaíno don Santiago Romo con la bella señorita Aurora Herrarte.

Que la dicha les acompañe a todos en su nuevo estado.

Seguros mutuos
El Sindicato de la Comunidad de labradores, en acuerdo de anteaño, ha dispuesto hacer extensivo a todos sus asociados los beneficios de la indemnización, con fondos de la Sociedad, por los daños a mano ajena que pudieran sufrir en sus propiedades.

Otras noticias
Para su entrega a los interesados, se han recibido en esta Alcaldía certificados de soltería de los reclutas siguientes:

Venancio Zazo Suso, Alberto Valdivielso Pérez, Toribio Vázquez Valdemoro, Félix Marroquín Lauriz, Luis Arizaga Gorbeo, Paulino López Pérez, Vicente Durá Ferrer, Enrique Izquierdo Echániz.

Y un pase para José López de Maturana Gutiérrez.

—Por referirse a un convenio y amigo nuestro, reproducimos con gusto del periódico *Artes y Letras*, las líneas siguientes:

«Tenemos en cartera, pendiente de examen, que haremos público, un interesante folleto en manuscrito, titulado *Los intereses al alcance de todos* (estudio teórico-práctico de los mismos, e indispensable a todo aspirante al estudio de la armonía, del que es autor don Pedro María Aguilera, de Haro

En el número próximo habremos de ocuparnos del curioso folleto didáctico en cuestión.»

—Anoche, con gran contento de los labradores, llovió, aunque no en la medida que era de desear para los campos, que se sostiene mal con la pertinaz sequía que llevamos.

—Observaciones meteorológicas de la Estación Enológica, referentes al día 25.—Altura barométrica media, 712.5; temperatura máxima al sol, 22.0; a la sombra, 19.5; mínima a la sombra, 9.5; al sol, 10.0; lluvia, 0.0 evaporación, 5.0; dirección del viento, SE.

26 de marzo.

SECCION DE ALFARO

ALFARO

Del día

Ha sido el día de la Anunciación de Nuestra Señora uno de los que deben señalarse por lo extraordinario, lo molesto y lo incómodo.

Un viento bo-horno huracanado, ciclónico, errastrando arenas, partículas y objetos; la fuerza de aquel impidiendo caminar; el polvo que penetra en las cosas y causa daño en los ojos, y las dificultades que presenta un elemento contrario desear oído en gran intensidad, han contribuido a desanimar un día solemne para este pueblo.

Otros años que el día resultaba agradable, cientos de personas marchaban a la ermita del Pilar a rezar a la imagen. Este año la carretera ha permanecido durante la tarde solitaria y desierta de gentes, rezadoras y devotas.

—Tenemos noticias frescas y palpitantes del movimiento político del distrito, comunicadas por un amigo, que son interesantes.

Hemos vacilado algún tiempo entre nuestra misión de cronistas y nuestra amistad. Esta ha vencido y solamente podemos decir que la llegada del señor Ebro, gobernador de la provincia, descubrirá el secreto del sumario.

—Mañana, a las cinco de la tarde, se reunirá en sesión extraordinaria la Corporación municipal para tratar:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Idem del dictamen de la Comisión sobre arriendo de los sotos.
- 3.º Sobre aprovechamientos del monte de Yerga.
- 4.º Adquisición de mangas para las bombas.
- 5.º Dar cuenta de una comunicación autorizando la administración de consumos; y
- 6.º Idem de otra sobre vides americanas de la Diputación.

—El tiempo de hoy.—Máxima al sol, 21.2; máxima a la sombra, 18.1; mínima, 8.7; viento S. huracanado.
25 de marzo.

LAS VIDES AMERICANAS

La introducción de vides americanas ha dado origen a conflictos en varios pueblos de esta provincia y suponemos que no han de ser los únicos. Por esta razón creemos conveniente reproducir la opinión que sobre la cuestión legal emite el *Consulador de los Ayuntamientos* al evacuar la siguiente:

Consulta.—Hace más de un año se presentó en la Alcaldía un vecino denunciando el hecho de tener invadido por la flojera un viñado de su propiedad, en extensión de unas dos y media fanegas; advirtiéndole a la vez que estaba comprobada la existencia de dicha epidemia por el reconocimiento de un perito examinado. En virtud a lo expuesto, se dió inmediato conocimiento a la superioridad, sin que ésta se dignase contestar ni determinar nada hasta el 3 de octubre último que remitió un estado pidiendo datos de los terrenos invadidos y de los plantados de vides americanas, a lo cual se contestó que invadido estaba tan sólo el que se había consignado en la denuncia, y plantado de vid americana unas dos fanegas por el mismo denunciante, el cual llevó a efecto esta plantación sin dar conocimiento alguno a la autoridad y sin que ninguno de los colindantes se opusiera.

Ayer se presentó en esta Alcaldía otro vecino que tiene viñas a una media legua de la que antes me refiero, solicitando se prohiba a un colindante la plantación, que está llevando a efecto, de vid americana, alegando que se perjudican sus intereses, puesto que esta planta tras en sí el germen de la plaga.

En atención a todo lo expuesto, se desea saber si el alcalde tiene derecho a suspender la plantación o debe considerar este término como declarado oficialmente invadido por el solo hecho de la denuncia, o por estar declarados en este estado varios de los pueblos de esta provincia.

Contestación.—Según el artículo 7.º de la ley de 18 de junio de 1885, para la plantación de viñas deberá preceder aviso escrito dirigido al alcalde respectivo y a la Comisión provincial de defensa, acompañándose a ambos avisos certificación de que los sarmientos o barbosados no proceden de comarca infestada por la filoxera.

El Gobierno, de acuerdo con la Comisión central, puede autorizar, conforme al mismo precepto, la importación de sarmientos o barbosados de vides resistentes, a los propietarios de las provincias invadidas en su mayor parte, siempre que justifiquen que se destinan a repoblar viñedos, y que se importan convenientemente preparadas con envases reglamentarios.

En las secretarías de Ayuntamientos y en las de las Comisiones provinciales de defensa deberá llevarse, a tenor del artículo citado, un libro registro de la plantación, número y procedencia de las cepas y nombre del dueño, aparcero o arrendatario.

Los alcaldes, los ingenieros de todas clases y sus ayudantes, así como cuantos tienen a su cargo la guardia rural, están obligados, con arreglo al artículo 8.º de la propia ley y bajo la responsabilidad establecida en el 15, a dar cuenta inmediatamente al gobernador y a la Comisión municipal de defensa de cualquier alteración que notasen en los viñedos; debiendo las Comisiones municipales, según el artículo 9.º, vigilar los viñedos de su término, y los propietarios y cultivadores dar aviso al alcalde respectivo de los síntomas de enfermedad que advirtiesen.

La Comisión local habrá de consistirse, conforme al artículo 3.º del real decreto de 12 de septiembre de 1888, inmediatamente que aparezca o amenace la plaga en el término municipal, debiendo componerla tres individuos del Ayuntamiento y seis agricultores que cultiven la producción atacada o amenazada, propuestas por la Junta provincial de defensa, presidiéndola el alcalde o el teniente alcalde en quien éste delegue.

La real orden de 25 de enero de 1899, modificando la de 22 de agosto anterior, estableció que se permitiera el paso por las provincias no invadidas por la filoxera a las expediciones de sarmientos y barbosados de vides americanas que vayan destinados exclusivamente de una a otra provincia filoxerada para la formación de viñedos y repoblación de los viñedos des-

truidos por la plaga, cuyas expediciones deberán hacerse por ferrocarril, en cajas de madera bien cerradas y previamente desinfectadas, llevando un precinto de la casa expedidora y otro de la estación de embarque, los cuales subsistirán hasta el punto de destino, sin que, bajo ningún pretexto, puedan detenerse las expediciones en los puntos intermedios.

Por último, en otra real orden de 27 de febrero, también de 1899, se recuerda el cumplimiento del artículo 7.º de la ley del 85, antes citado, y se dispone que no se permita la remisión de vides americanas má que a provincias ó comarcas oficialmente invadidas por la filoxera, dirigiéndolas a las Comisiones provinciales ó municipales con destino a la formación de viñedos, y a los particulares autorizados documental-

mente por las citadas Comisiones, después de conocer éstas el lugar de la plantación, debiendo los expedidores, al propio tiempo que consignen la mercancía, avisar al presidente de la Comisión provincial ó municipal, quien cuidará de que no se rompan los precintos ni se abran las cajas fuera del espacio donde esté autorizada la plantación.

De todas estas disposiciones se infiere, con relación al caso de la consulta, que aunque la provincia ó comarca se considere oficialmente invadida por la filoxera, el alcalde está, no solamente facultado, sino también obligado a suspender la plantación de que se trata, por carecer el interesado de la autorización necesaria para verificarla, sin perjuicio de adoptar las medidas convenientes para el aislamiento de las plantas y de poner los hechos en conocimiento del gobernador por si estima haber lugar a la imposición de la multa señalada en el artículo 16 de la repetida ley del 85, por las contravenciones cometidas de lo dispuesto en el artículo 7.º de la misma y en las demás resoluciones complementarias que dejamos citadas.

Sección de Santo Domingo

EZCARAY

Fecha memorable

Decíamos hace un año que el día 28 de marzo debe estar grabado en la memoria de los naturales de esta villa con caracteres imborrables; y los llamados a ello estamos en la obligación de no dejarlo pasar desapercibido; pues en tal fecha el año 1838, el pueblo de Ezcaray, sufríó uno de esos acontecimientos que con tanta frecuencia suceden en tiempo de guerra, y hoy voy a narrrarlo como consta que ocurrió.

Era una de las primeras guerras civiles caristas que tuvo lugar el siglo pasado y prevenidos los voluntarios del pueblo para contrarrestar cualquier asechaza del enemigo, dispusieron fortificar de revellines a los cuatro extremos de la Real fábrica y tomar como fortín el edificio llamado el tinte, que servía para dar el colorido a las sedas y demás géneros que entonces se trabajaban. Este edificio es de sólida construcción de piedra sillera y hierro, en el cual no hay madera alguna y en el que funcionan once grandes calderas. Este fuerte se halla al Norte, a un extremo del pueblo.

Teniendo noticias de que la columna del general Conde de Negri se hallaba en Pradoluengo, la cual se componía de cinco mil hombres, y que vendría a Ezcaray, los voluntarios, que eran en número de trescientos, se pusieron sobre las armas en unión de una compañía de nacionales y cinco soldados del regimiento de Africa, cuyos individuos se habían quedado enfermos de alguna de las columnas que con frecuencia pasaban por ésta.

Otra nueva noticia, hizo poner en movimiento a todo el pueblo en masa: los fabricantes de paños, que eran muchos y trabajaban en grande escala, cogían sus extensas de generos, dinero y ahuajas y las llevaban al fuerte, así como todas las familias de los defensores y todas aquellas que querían albergarse bajo el amparo de aquel pañado de valientes que con el corazón oprimido contemplaban aquel lloregueo de sus mujeres é hijos esperando con calma la hora que se había de librar tan desigual combate.

Noticiados que la columna avanzaba a ésta, dispusieron desplegar dos guerrillas; la una faldeando la montaña de Santa Bárbara, y la otra por el pago de Linareo, faldeando el Robredal del inmediato pueblo de Zorraquín.

A la vista del enemigo, rompieron el fuego las dos guerrillas, sosteniendo por tres horas a los rayos de cañón y cañandoles numerosas bajas; pero ante fuerza tan formidable, tuvieron que ir replagándose, y a fuerza de duras penas lograron meterse en el fuerte.

Al tomar nuevas posiciones se defendieron como se debía el león cuando se ve agobiado, sosteniendo el fuego por espacio de veinte horas.

Irritado el conde de Negri por la tenaz resistencia y las numerosas bajas que había tenido por aquel pañado de hombres, y comprendiendo que no se rendirían en tanto que tuvieran un solo cartucho, dió órdenes para dar fuego al pueblo.

Entonces una noble dama de encomienda, doña Anastasia Azpetita, madre de la señora condesa viuda de Torre-Múzquiz, echóse a los pies de Negri implorando la salvación de su pueblo, cuya petición fué atendida, para que no fuese pasto de las llamas.

¿Por qué nosotros el vecindario en general no conmemoramos el sublime acto de la noble señora que evitó la destrucción de Ezcaray?

¿O es que no se hubieran tenido que sufrir considerables pérdidas.

Nosotros debemos, como años anteriores, guardar fiesta, teniendo mira en la pintoresca ermita de Allende, con la banda municipal ó correr un becerro que después de divertirse al público sirva para vianda de la concurrencia, como se hacía antes, é otras diversiones que creo que el Ayuntamiento que preside el señor Altuzarra sabrá organizar.

Gloria a la heroína y a aquel pañado de valientes, y nosotros, los hijos de San Lorenzo, no olvidemos que tenemos obligación estricta de seguir guardando la memoria de tan inolvidable acontecimiento.—DONATO LUCALLS.
25 de marzo.

La Asamblea republicana

Se ha celebrado en Madrid la Asamblea de los republicanos; acto que encierra evidente importancia.

Como en todos los de excepcional interés, vamos a copiar «los juicios que merece a la prensa madrileña de distintos partidos. Todavía la llegada ayer escribe sus artículos antes de celebrarse el acto, pero seguramente cambiarán poco las opiniones, porque la realidad concuerda con las esperanzas que despertó.

El País

No se ha reunido aún, cuando escribimos, la Asamblea; pero ya ha triunfado, ya ha realizado la primera parte de su misión; en cuanto ha despertado el entusiasmo, ha atraído a los rehaciados, a los tibios, a los retraídos y ha sumado a los republicanos militantes a las clases neutras, en su más elevada representación; a la obrera, representada por las sociedades andaluzas más importantes y por muchísimas otras de toda España, y a la bulliciosa, entusiasta clase escolar.

La Asamblea, que no es un fin, que es un medio, ha constituido una fuerza, una fuerza vigorosa, viva, que, bien dirigida, regenerará a España.

Republicanos eminentes comentan en el número extraordinario la importancia y la transcendencia de la Asamblea. El País ha hecho exclusiones; ha llamado a todos, desde el gubernamental, señor Alvarez, al federal Sánchez Pérez, desde Esquerdo a Nakens, a todos, queriendo significar con esta amplitud que no hay en nosotros sino amor hacia los que luchan contra la monarquía, y algo más, la esperanza, la convicción de que, después de la Asamblea, hemos de estar en buenas relaciones, en amistosa fraternidad con los que no han ido a ella.

¿Cómo no esperararlo? Antes de hecha la unión, con sólo intentarla, hemos desconcertado al enemigo, que se expresa hoy en los quejumbrosos términos que antes usábamos los republicanos.

El Liberal

Por de pronto, mucho significa ya la espontaneidad vigorosa con que provincias y regiones aportan al centro el concurso de sus entusiasmos y la savia de sus energías.

Alguien acusa a los asambleístas de que carecen de programa y de que desconfían la esencia, para rendir culto idolátrico a la forma.

Una gran afirmación es lo que de momento se necesita. Y a buena seguro que para entrar en la magna labor del desbrozamiento y de la siembra le bastará al país saber que dispone de un instrumento adecuado.

Eso aparte, el programa de la nueva masa está definido por los partidos monárquicos, que fueron, son y serán sus naturales enemigos.

Semejaba la democracia, la verdadera democracia social y autonómica, a un magnífico palacio abandonado, del cual los merodeadores del contorno arrancaban sillares con que fortificar sus mezquinas y mal seguras viviendas.

Fusionistas y conservadores hurtaron de ella principios y soluciones, convencidos de que para vivir y mandar en relativa paz, no les quedaba otro recurso. Al patrimonio republicano pertenecían las reformas coloniales y las tendencias descentralizadoras y autonomistas. A la cantera democrática, las leyes del trabajo, el criterio informador de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, el servicio militar, voluntario ó universal y obligatorio, y todos los adelantos que de años acá venían prometiéndose y dejando luego incumplidos las dos parcialidades de turno.

Esos, por tanto, el programa tácito, pero perfectamente aquilato y definido, de los numerosos factores que concurren a la Asamblea.

La Correspondencia de España

Todavía no tiene jefe el partido liberal; más que entre los entusiastas amigos del señor Montero Ríos.

Todavía se llama de conjunción y no de partido el ministerio, y eso que todos los ministros, desde el de la Gobernación hasta el de Agricultura, hablan del jefe con los mayores acatamientos, pasando por otras

menciones semejantes más ó menos avaloradas.

Todavía por los campos de la legalidad vagan personjes y grupos acampados en su terreno sin mayor extensión ni conquista.

Es, pues, relativa fortuna entre los republicanos la de poder acclamationar un definidor absoluto, un jefe indiscutible, una autoridad sin aliados ni consejeros forzosos; así en la aclamación participen por el momento no más ó dejen de participar muy pronto los afines de alguna procedencia intransigente.

Las teorías no han satisfecho ninguna necesidad nacional. Deshizo muchas cosas la revolución de septiembre, pero también deshizo la normalidad económica y el buen régimen de los presupuestos. Demostraron nuestros grandes oradores que podían redactar Constituciones admirables; pero demostraron al mismo tiempo una vez más que en los artículos del Código fundamental ni se define ni se establece la felicidad de los pueblos.

El programa de los republicanos, si se reduce a mostrar preferencias por las formas de gobierno y a los aspectos meramente políticos de la gobernación del Estado, no conquistará prosélitos, ni abondará en la masa social. Si fuera por rumbos acomodados a la satisfacción de las necesidades públicas y a los sentimientos del país, sería otra cosa.

Pero éstas, que parecen verdades del buen sentido, son las que más lejos se encuentran generalmente del privilegiado talento de los más elocuentes propagandistas.

El Globo

Continúan dirigiendo a España los mismos hombres y los mismos procedimientos que antes la perdieron. Y así, cuando un hombre de la autoridad moral de don Joaquín Costa, y cuando un núcleo de republicanos tan numeroso, tan entusiasta y con tantos prestigios personales como el que hoy se congrega en el teatro Lírico, convergen en una apelación suprema a la violencia, olvidando rencillas anteriores, y diferencias esenciales de credo y de conducta, para librar la batalla definitiva, vacila el ánimo más fuerte y dnda la convicción más arraigada al querer investigar en la significación del acto de hoy si se trata simplemente de la organización de un nuevo partido ó es, por el contrario, un movimiento nacional, un verdadero plebiscito, lo que en la Asamblea republicana encontrará dentro de unas horas su adscuada fórmula.

Tanto erraron los hombres injubilables de estas oligarquías gubernantes, que desde hace treinta y tres años constituyeron sobre España una verdadera servidumbre en su provecho, que han llegado a comprometer seriamente a los más altos Poderes.

Si aun es tiempo, el espectáculo de hoy debe mover a contricción sincera sus espíritus.

Mediten bien en que, si ellos no aplican con urgencia sus remedios a las dolencias nacionales, médicos hay que van ganando el crédito del país para sus recetas.

Y si algún día el peligro adquiere proporciones más positivas y alarmantes que el efímero entusiasmo de las multitudes, entera la correspondencia la responsabilidad de lo que ocurra.

Heraldo de Madrid

Desperdigadas vivían las fracciones del republicanismo español. Suspacias y hasta rencores apartaban a unos de otros. El fraccesamiento de la nutrida falange hacia estériles sus esfuerzos é inútiles todos sus ardores. De pronto, las diferencias se borran, las distancias desaparecen, la unidad sustituye a la variedad.

¿Cuál ha sido el cojuro que ha operado la rápida y visible transformación? ¿Por qué artes las disensiones se truncan en fraternidad, los mutuos recelos en confianzas, mutuas, la sorda guerra civil en guerra contra el común adversario? ¿Ciego será quien no o vea. Las decepciones sufridas por la política democrática se reflejan en el actual renacimiento del republicanismo.

Dos años de estéril dominio de los liberales han hecho renacer los pesimismo de quienes creen que sólo después de un profundo trastorno que cambie las instituciones fundamentales de la patria, podrá ésta vivir gozando plenamente de su soberanía. Más tarde, los conservadores, defraudando las esperanzas de cuantos esperaban la revolución desde arriba, contribuyeron a la resurrección que ahora contemplan, medrosa, los unos; asombrados, los otros; quienes con incredulidad y cuáles con incomprensible indiferencia.

Contra las protestas de una masa considerable de opinión; contra los apercebimientos de nutridas fuerzas políticas, sólo hay un recurso sensato: el de examinar y atender la razón y justicia que asienten a cuantos reclaman. La política democrática, realizada sin vacilaciones y sin supercherías, puede más contra las protestas de los pueblos que cuantos,

alardes de fuerza se realicen, y la política democrática creamos nosotros que puede aplicarse sin producir trastornos, sin llevar al país a extremos que despierten en él recuerdos dolorosos.

El Correo

Era bien claro el movimiento de unión de los republicanos; este movimiento se ha ratificado hoy en el teatro Lirico; y si los monárquicos no dan pruebas de sentido político y de instinto de conservación, no deben extrañar las consecuencias desalentadoras que se seguirán.

El Imparcial

Mirada por otro aspecto la Asamblea, no creemos que su fórmula de «la República por la República» ofrezca caracteres de solidez. Con esa fórmula llegaron los republicanos antiguos el 11 de febrero, y a los pocos días, la división entre unitarios y federales produjo la guerra civil y la anarquía.

Podrían ser numerosas y muy interesantes las preguntas: lo único cierto es que «la República por la República» puede bastar a los republicanos. Para los demás españoles, la frase, por querer expresar demagogia, no dice nada de provecho.

La Época

Como chico con zapatos nuevos andan los republicanos con su Asamblea, en la cual se ha cumplido el convenido programa y se ha proclamado la jefatura de don Nicolás Salmerón.

No quieren enterarse de que hasta el programa de esa Asamblea revela el grado de confianza que inspira a los partidarios de la República la suspirada unión. No se ha querido que haya discusiones, ni programa, ni nada más que el nombre de la República, por temor de que en los debates naufragara la proyectada unión.

Los más entusiastas partidarios de la Asamblea lo dicen: «La casi totalidad de los representantes con quienes logramos cambiar impresiones—leemos en un colega—se inclina más a los actos que a las palabras, en previsión de que éstas puedan avivar cenizas mal apagadas y comprometer el éxito de una empresa a tanta costa y con tan excelentes auspicios preparada.»

Y estará a prueba de la acción disolvente de los hechos esa unión, a la cual, de antemano, se juzga incapaz de resistir el sepiol de las palabras?

La jefatura de Salmerón no la han hecho los republicanos, la ha hecho la muerte. ¿Quién va a disputarle la jefatura al expresidente de la República? Ha muerto Castelar, ha muerto Ruiz Zorrilla, ha muerto Figueras, ha muerto Pi y Margall, han disputado el primer puesto al señor Salmerón don Melquíades Álvarez, Blasco Ibáñez, Muro, Soriano ó Morayta?

Pero no es menester que impugne mos nosotros la aparente unión de los republicanos. La impugnación nos la dan hecha ellos mismos. Nos limitaremos, pues, a extractar algunas de las opiniones que inserta El País en su número extraordinario consagrado a la Asamblea republicana.

El Diario Universal

No hay, pues, lugar a dudas. Los asambleístas ya saben que han tenido que dejarse en sus casas sus concepciones particulares de la vida pública. ¿Son republicanos? ¿Están conformes en supeditar todo al pronto advenimiento de la República? ¿Juzgan necesaria para este pronto advenimiento la concentración de poderes? Pues no hay más que hablar. Se procederá a la elección de jefe, se le aclamará con entusiasmo delirante, se celebrarán después uno ó dos mítins y luego... cada mochuelo a su olivo, en espera del día en que el jefe le llame para hacer la revolución ó para comunicarle el cambio de régimen.

Planteadas así las cosas, los organizadores de la asamblea han reñido hábilmente todos los motivos de división que habían deshecho a los partidos republicanos. «Tendrá la futura república carácter dictatorial y jacobino? ¿Dejará que las regiones se administrasen por sí mismas, dando a su régimen autonómico el carácter—librepensador, cívico, capitalista, obrero—que tengan por conveniente? ¿Se hará el triunfo de la república a los pronunciamientos militares, ó a la acción revolucionaria de las masas por las calles ó a la eficacia de la propaganda que en favor de las ideas republicanas realicen los diputados a Cortes, diputados provinciales y concejales del partido?»

En los presupuestos de la República futura, ¿se dará preeminencia, como en los de la Monarquía, a los intereses de la Deuda, al Ejército, a la Marina y a las Clases pasivas, ó se suprimirán estos capítulos? Caso de que los republicanos crean en la

necesidad de no tocar a los intereses de la Deuda, para evitar intervenciones del exterior y trastornos del interior; ni a la Marina y al Ejército, para que no se subleven; ni a las Clases pasivas, para que no se reproduzca el espectáculo de aquella España mendicante del siglo XVIII, ¿con qué nuevos impuestos cubrirán gastos de instrucción y de obras públicas que nos han prometido? ¿Con qué tributos compensarán al Erario la supresión del impuesto de Consumos y rentas de Loterías y Tabacos?

Todas estas cuestiones han dividido hasta ahora a los republicanos. Lo mejor, indudablemente, es no tocarlas. «La República por todo programa», ha dicho el señor Nakens. Y así ya entiende el tenedor de la Deuda que se respetará el cupón; el obrero que se le aumentará el salario; el militar que ganará un ascenso; el marino que tendrá escuadra; el maestro que disfrutará de mayor sueldo; el comerciante importador que se suprimirán los aranceles; el labrador y el industrial que se aumentarán las tarifas; el sacerdote que gozará de su pensión; el contribuyente que verá disminuidos los impuestos; el estudiante que se le aprobarán los cursos; el campesino que se dotará de canales a sus tierras y de comunicaciones a sus frutos; el ciudadano que no pagará Consumos; el mozo que no será soldado; la Patria que estará mejor armada; el funcionario que se respetarán los derechos adquiridos, y el no empleado que tendrá destino. «La República por todo programa!»

Por virtud de la Asamblea, la República pasa a ser lo sustantivo, lo esencial, lo necesario; todo lo demás, mejoras, ideas, aspiraciones, es adjetivo, accesorio, innecesario. No se trata, por lo tanto, de fijar programas razonados, sino de realizar una profesión de fe.

Se dice que la fe transporta las montañas. Veamos si con la nueva actitud son los republicanos más útiles al progreso de la Patria de lo que lo habían sido con sus discusiones minuciosas. Hasta ahora la cuestión de los programas les había dividido. Veamos si una vez suprimida la manzana de la discordia perduran mucho tiempo los actuales entusiasmos y la fe de las multitudes en la República por todo programa.

SECCION DE NAJERA

NAJERA

Molino eléctrico

En la subasta del importante molino harinero eléctrico de Canillas hubo varios postores, y después de diversas pujas, se adjudicó por fin al joven molinero de Badarán don Pablo Vázquez, por cuatro años, en 2.250 pesetas anuales.

Como dicho Vázquez, además de molinero, es práctico electricista, pues ha estado bastante tiempo encargado de la instalación de alumbrado eléctrico de Badarán, es de suponer que pueda y sepa manejarlo perfectamente y le haga producir además, con sus grandísimas relaciones, una renta considerable.

Misa de doce

Con motivo del próximo regreso de los señores barones de Maave, cuyo capellán venía diciendo en la parroquia, durante su ausencia, la misa de doce, nos encontramos otra vez en el conflicto de no tener sacerdote que la celebre.

Excitamos el celo y el fervor de los jóvenes presbíteros que componen el cabildo parroquial, para que la digan nuevamente por turno, a fin de que no nos falte.

Se objetará quizá que esa misa no entra en las obligaciones del servicio parroquial, y así es la verdad; pero por lo mismo, concierne un mérito muy grande a los ojos de Dios y ante sus convecinos, si se encargan de ella voluntariamente.

Que la tal misa de doce se oye bien en Najera, no hay que decirlo: basta con ir a ella y verlo.

Y que hace suma falta para los nejorinos y aun para los muchos forasteros que vienen a sus compras y negocios, excusamos ponderarlo; pues toda la vida se ha llenado la iglesia de un gran concurso, que por su edad, ó delicada salud ó ineludibles faenas y ocupaciones no puede asistir a las otras dos misas rezadas que suele haber temprano en la parroquia, ni a las otras cinco ó seis ó menos que se celebran en el convento casi todas de noche (los días festivos no hay más, porque curas y frailes suelen salir fuera frecuentemente).

En fin, por muchos motivos debe sostenerse esa misa; y, aunque no hubiese otro, porque se conserve también la devoción a las infelices ánimas del purgatorio, cuya limosna deja de recogerse al público las temporadas en que cesa la tal misa, en cuya cuantiosa retribución se invierte.

Se están recibiendo las circulares que presentando su candidatura para senador por esta provincia, dirige a sus amigos y conocidos el señor conde de Torre Múzquiz.

Y se aceptan no sólo con benevolencia, sino hasta con cierto agrado y entusiasmo; porque sabiendo lo mucho que va el señor Aguirre-Miramón y el frenesí que siente por su Escaray, se confía en que ha de poner todas sus aptitudes y su gran celo en favor de la Rioja entera, cifrando en ello su satisfacción más grande.

Así es que puede darse por seguro que todos los compromisos de esta parte alta de la provincia votarán la candidatura del señor conde de Torre Múzquiz, juntamente con la de nuestro querido paisano don Juan Bautista T-jaja, que es aquí indiscutible, porque a sus numerosos relaciones de amistad, admira su carácter sencillo y amable, y los muchos servicios personales que ha prestado en la legislatura pasada, a cuantos a él han recurrido, sin distinción de matices.

En fin, la opinión predominante en todos estos pueblos es elegir representante a la tierra, que al defender lo de todos defienden lo suyo propio; y que teniendo aquí su casa, su familia y su arraigo, vivan siempre cerca de nosotros, para poder interesarse con facilidad y personalmente, siempre que la ocasión lo demande.

Pelotarismo

El martes pasaron el día en Najera los famosos pelotaris vascoaguadanos.

Vinieron a visitar la Meca del pelotarismo riojano y a pasar el día entre sus colegas nejorinos.

Por la tarde, al verlos marchar desde el casino al triqueté, corría toda la gente tras ellos, y tiraban las leznas los zapateros. Pero no dieron un gran chasco y como tenían partido comprometido para el día siguiente en Logroño, no quisieron cansarse y no jugaron.

Invertimos la tarde en presenciar un ensayo general ó ejercicio práctico de Peré, el Chiquito de Najera, los dos Fideles, Tabitas y el Chato, que nos distrajeron agradablemente un par de horas, jugando sin interés alguno, y sólo por mera diversión, cincuenta y cuatro tantos.

Hubo también bastante público forastero de Tricio, Uruñuela y Huérganos. 26 de marzo.

Fiestas de San Bernabé

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Festejos para preparar el programa de las próximas fiestas de San Bernabé y someterlo a la aprobación de la Corporación municipal en la primera sesión, ó sea en la de mañana.

En primer término se instalará una feria de ganados en el terreno comprendido entre el puente de piedra y las ruinas de San Francisco, a cuyo efecto se rellenarán los hoyos que existen allí hasta dejar una superficie extensa y limpia de obstáculos, dando comienzo la feria el día del Corpus, 11 de junio, y durará los días comprendidos en el programa de festejos, 11, 12, 13 y 14 de dicho mes.

Respecto de la base de los festejos, está en que el subarrendatario del circo taurino don Gaspar Barbí, presente, como se espers, a la Corporación municipal el programa de una corrida de toros ó una buena novillada para el día del Corpus. En este caso habría la tradicional procesión, corrida de toros ó novillos, sesiones de fuegos artificiales, cinematógrafos y cuadros disolventes, y si, como es de esperar, responde el vecindario, se organizará un batallón infantil, a cuyo efecto podrán inscribir los padres a sus hijos en el Ayuntamiento, teniendo obligación de costearse los trajes por su cuenta, a excepción de 21 niños pobres, de los más aplicados de las escuelas públicas municipales, ó sea tres por escuela, a los que la Corporación municipal costeará los uniformes.

Se acordó también restaurar los actuales gigantones y adquirir gigantillas.

El viernes, 12, por la mañana, se celebrará la tradicional procesión de San Bernabé; por la tarde, las acostumbradas vaquillas gratis, en la plaza de toros, y por la noche, música y fuegos artificiales.

El sábado, 13, concierto en el kiosco del paseo de los Reyes, a las 12 de la mañana, y por la tarde novillada en el circo taurino, organizada por los dependientes de comercio.

El domingo, 14, por la mañana, habrá en la plaza de toros un festival con carreras de bicicletas y muchachos metidos en sacos, se correrán cintas y maniobrará el Batallón infantil.

Para la tarde se organizará una jira ó romería al Pantano, donde se celebrarán regatas y otros entretenimientos agradables, cañas, etc. Al objeto de que se pueda estar con la mayor comodidad posible, se instalarán tinglados en los alrededores del Pantano donde se podrán celebrar meriendas y bailes campes- tres.

A las siete de la tarde se regresará a Logroño procesionalmente entera- do desde el paso a nivel del camino de Burgos con hachas de viento y bengalas y música hasta el Espolón, donde se quemará una bonita traca valenciana.

El festejo del viernes ó sea la procesión de San Bernabé y corrida de vaquillas se trasladaría al domingo 14 si la empresa de toros no presentara un cartel aceptable el día del Corpus, siendo de suponer que no sufra alteración el programa ya indicado anteriormente, por convenir a los intereses de la empresa taurina dar un espectáculo que atraiga concurrencia de forasteros.

La Cámara de Comercio también parece hallarse dispuesta a contribuir al mayor esplendor de los festi- vales.

DE ALAVA

LAGUARDIA

Un incendio

Ayer regresó el Juzgado de instrucción de este partido del pueblo de Labastida, a donde había ido con objeto de instruir las primeras diligencias en causa sobre incendio de un pajar ocurrido en aquella localidad.

De nuestras noticias resulta que el día de antes llegó a Labastida un hombre desconocido mendigando la caridad pública; como el sujeto en cuestión determinara pasar la noche en dicho pueblo, el alcalde dió las órdenes convenientes para que se procurase albergue al pobre, el que fué recogido en un pajar.

Parecer ser que se quedó dormido con el cigarro encendido y esta causa ha sido el origen del incendio.

El pajar ha quedado reducido a cenizas según nos han manifestado, y entre ellas fué encontrado exánime el cadáver del desgraciado mendigo.

De las diligencias practicadas por el activo y diligente señor juez don Román- do Sancho, acompañado de actuario don Basilio Francisco Gardeta, resulta que el hecho ha sido casual.

El cadáver del infeliz pobre no ha podido ser identificado.

Ayer se le practicó la autopsia por el médico forense señor Domínguez, asistido del titular de Labastida señor Pico, sin que de esta diligencia haya resulto lo que la muerte del pobre fuera violenta, sino a consecuencia del fuego.

El Juzgado sigue la tramitación del correspondiente sumario.

De elecciones

En vista de que no han dado resultado alguno las gestiones de concordia del candidato a la Diputación a Cortes por este distrito don Miguel Monturas se ha puesto de moda nuevamente el asunto de las elecciones.

Por lo que aquí se oye han de ser reafirmadas en este distrito.

No se nos oculta que el diputado por Victoria señor Aragón tiene mucho terreno ganado con haberse adelantado a recorrer el distrito mucho antes que sus contrincanos los señores Sengariz, Abreu y Monturas, pero de todas suertes no podemos olvidar que en los pueblos limítrofes a esa ciudad han despertado simpáticas la candidatura de don Pablo Sengariz, a quien, según hemos oído, le apoyan valiosísimos elementos.

En la montaña, en todos los pueblos de la sierra de Tolosa, no se han comprometido a estas fechas los electores, quienes antes de ofrecer sus sufragios desean conocer los nombres de todos los candidatos.

Aquí se dice de público que de no renunciar a la representación de este distrito en la Diputación a Cortes tres candidatos liberales, es posible que el triunfo lo obtenga la candidatura carlista.—R. de C. 26 de marzo.

OYON

Violento incendio

Ayer, sobre las cuatro de la tarde, se declaró un voraz incendio en una gallinera que en el patio de su casa tenía el vecino de esta villa don Eugenio Ibáñez, que se propagó con la velocidad de un rayo a otra gallinera contigua, de las que, debido al fuerte viento que reinaba, se comunicó a las casas cercanas, y de no haber acudido el vecindario en masa para sofocar el fuego, hubieran sido buen número de ellas pasto de las llamas.

No hubo que lamentar desgracias personales y las pérdidas materiales no son de gran consideración.

Merecen plácemes las autoridades, los sacerdotes y el vecindario todo, que con gran peligro lucharon todos con dos elementos, el fuego y el aire, los más terribles que en ésta se han conocido. 26 de marzo.

Sección Religiosa

Santos de hoy 27 de marzo.—Abstinencia de carne.—La preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Ruperto, obispo; Juan Damasceno, confesor y doctor; Lazaro, Alejandro, Filemón y Macedón, mártires.

Santos de mañana 28 de marzo.—Órdenes. San Juan Capistrano, confesor; Casto, Doroteo y Erico, mártires, y Sixto III, papa.

CULTOS PARA HOY

En Santiago el Real continúa la novena a Nuestra Señora de los Dolores.

A las diez se celebrará misa rezada. Por la tarde, a las seis y media, rosario, sermón por el R. P. Gaspar Benito de la Compañía de Jesús, novena con motetes y salve.

Registro Civil

Inscripciones verificadas el día 26. Nacimientos.—Victoria Pascual Sancho, Antonio Merino Gauzans, María Santa María Martínez, Félix Manuel Armeto Choya y Antonia Bienvenida Aguilar Guillén.

Defunciones.—Antonino Azofra Pardo de Najera, de 63 años, viudo. Matrimonios.—Ninguno.

AVISOS Y NOTICIAS

Advertimos a nuestros suscriptores de fuera de la capital que el día 1.º de abril próximo pondremos en circulación de pago por los abonos que terminan en fin del mes actual, con el recargo consiguiente, según se expresa a la cabeza del periódico.

Los almacenistas de ultramarinos de Logroño han presentado en el Ayuntamiento una instancia protestando de ser ellos los únicos a quienes se les oblige a ir a los depósitos administrativos, eximiendo de hacerlo a los almacenistas de vinos y conservas.

HALLAZGO.—En casa de D. Salustiano Marrodán, del comercio de esta ciudad, se halla depositado un billete del Banco de España, a disposición de quien lo haya perdido, y dando las señas le será entregado.

El señor alcalde ha impuesto cincuenta pesetas de multa a Casiano Zabala, pastelero, por tratar de introducir fraudulentamente en esta población siete kilogramos de carne de res lanar debajo de la blusa que llevaba puesta y que le fueron decomisados por el dependiente de consumos Facundo Martínez.

PÉRDIDA.—Se ha extraviado una cantidad importante de dinero en billetes de banco en un sobre impreso en papel vitela. A la persona que la hubiere encontrado y quisiera entregarla en esta administración, se le gratificará hasta con la mitad si es su gusto recibirla.

Ayer se reunió la Comisión de Policía urbana para tratar del informe sobre la sustitución por cables subterráneos de los actuales de la Electrica Recoja, así como también de la proposición del concejal señor Gurrea para que se elimine de las ordenanzas municipales el artículo que prohíbe circular montando bicicletas por las calles de Logroño.

A LAS RUBIAS que quieran conservar el color primitivo de su pelo, se les recomienda el AGUA OXIGENADA. Se vende en casa de Eugenio Amalric Fonché. Mercado, 104 y 106.

La Alcaldía de Foncea ha solicitado del Gobierno civil autorización para poder derribar el edificio destinado a pósito, por hallarse en estado de inminente ruina y no tener el Ayuntamiento fondos para restaurarlo.

En buenas condiciones se vende una vaca con su ternera de tres días se cede a prueba. Darán razón en la

calle del Carmen, 12, segundo, donde además se vende leche fresca de burra.

El Juzgado municipal de esta ciudad interesa la comparecencia de la joven Natividad Baroja, al objeto de ventilar un asunto que le interesa.

El mercado de cerda ó crías que se venía celebrando en la carretera de Viana casa de «Las Tres provincias» continuará celebrándose en el mismo sitio y con condiciones mejores que hasta la fecha, por ende el dueño todos los encerraderos del ganado y cubiertos gratis y no cobrar nada por verificar compras y ventas dentro de sus locales. x

Al Boletín oficial ha remitido la Contaduría de fondos provinciales una circular imponiendo 100 pesetas de multa a los Ayuntamientos que no han enviado los balances del mes de febrero.

OCULISTA.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6, a cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Breton de los Herreros, 10, entresuelo.

La benemérita del puesto de Mansilla ha recogido un revólver al vecino de Bilbao Salvador Escaurisca Ortiz.

Coche Berlina. Se vende en Logroño. Informarán Muñoz del Carme, número 2, principal.

Se han dado las oportunas órdenes para proceder a la busca y captura del mozo de Berceo Domingo Hervás Prado, desaparecido de la casa paterna, sin previa autorización y cuyo paradero actual se ignora.

SIMIENTES de remolacha forrajera francesa, ceba, berza, alafa, trébol y achicoria. Precios económicos. Droguería de Patricio Gómez.

Anoche se reunieron en sesión en los locales de la calle de Herrerías los toneleros de Logroño para acordar la designación de un delegado y celebración de la fiesta del primero de mayo.

Recomendamos a nuestros lectores cuando tengan alguna sequedad, picor, irritación de garganta ó tos, las PASTILLAS S. CRESPO, de mentol y coccola. A la primera pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, a 150 pesetas caja.

Un buen número de abogados del colegio de Logroño ha acordado solicitar de la Junta de Gobierno conyocque a una reunión para tratar de la conveniencia de agregarse, idea que parece ser tiene muchos partidarios.

Se vende un malacate nuevo, en 150 pesetas. Dirigirse a don Casto López, en Haro.

Por la Administración de Contribuciones se ha remitido al Boletín oficial un anuncio circular relativo a quedar abierta la cobranza del impuesto de cédulas personales en esta capital y demás pueblos de la provincia el día 1.º de abril próximo, a cuyo efecto, los encargados de la recaudación y Ayuntamientos deberán pasar a recoger en la depositaria de la Delegación de Hacienda las cédulas correspondientes a cada pueblo, en la misma forma que en años anteriores, ó sea antes de la apertura de la cobranza.

PARA DIABÉTICOS

RIVA LOS BAÑOS

De venta en todas las Farmacias.

Por exceso de original nos vemos obligados a demorar la publicación de algunos materiales, entre ellos una carta de Cervera.

CARBONES MINERALES

Cribado, Galleta, Granza, Menudo lavado, sin lavar, especial para fraguas y alambiques. Cok de fundición de horno y cocina. Luis Ulargui, Logroño.

Ahora resulta que no es el concejal señor Gurrea quien trató de organizar un beneficio teatral para «La Caridad Logroñesa», sino los aficionados que trabajaron en el de Julio Santa María.

De todos modos, lo cierto es que se ha desistido de la idea, por las dificultades que ayer decíamos.

González Sagasta, 14, pral. Cirujano dentista Teléfono, n.º 93 Logroño.

Se ha recibido de Barcelona en este Gobierno civil el título de licenciado en Farmacia, a favor de don Zósimo Hernández Cabello, de Autol.

A los republicanos

El Comité local invita a todos los republicanos de esta ciudad que tengan derechos de sufragio a que concurren al Centro situado en el salón de billares del café de Los Dos Leones (entrada por la calle del Colegio), para inscribirse en el censo de votantes que se ha de formar con el fin de conocer con la antelación debida y en toda su importancia las fuerzas positivas del partido en esta localidad.

Los republicanos deberán concurrir al local del Centro desde las siete hasta las once de la noche de cada día, hasta el 15 de abril próximo, en que se ha de cerrar definitivamente la lista de los que, con buena voluntad y sin nuevos requerimientos de los organismos oficiales del partido, se presten a luchar por la causa que defendemos.—El Comité.

Ayer comparecieron ante el tribunal de la Audiencia dos muchachos de Ollaurillanados Blas Ugachos San

Marín (Jefe) y Esteban García Ortega (Mayayo), acusados de haber sustraído sesenta cepas de tres viñas.

El representante del ministerio público pedía que se impusiera a los dos la multa de 125 pesetas, estimando la atenuante de tener aquéllos 15 y 11 años, respectivamente.

El defensor señor Muñoz entendía que Esteban obró sin discernimiento, y en cambio Blas negó que tuviera participación en él; quedando el juicio concluso para sentencia.

Dulces de todas clases de frutas, a una peseta libra. Pepinillos y variantes en vinagre, a 0,15 pesetas 1/8 kilo. Chiles en vinagre, 3,5 céntimos. Perdices frescas, a 1,75 pesetas. Pabellón plaza de Abastos.

La Compañía de Maderas

Sierra, 4, Bilbao

Ayer tarde salieron para Madrid don José Herreros de Tejada y don Francisco de la Mata.

Llevaron la misión de tratar con el Gobierno en nombre del partido conservador de Logroño la cuestión de las próximas elecciones de diputados, para ver si de una vez saben a qué atenerse.

Sucedo lo que quiera, los conservadores de Logroño con absoluta unanimidad, según nos aseguran personas que tienen motivo para saberlo, están dispuestos a sostener y apoyar la candidatura de don Francisco de la Mata para diputado a Cortes por este distrito, sin admitir ninguna compensación que se les ofrezca a cambio de su retirada.

GURREA.—DENTISTA

Calle de Sagasta, número 2, segundo

El abogado, don Honorio Garzaíbal, ha trasladado su bufete a la calle de Vara de Rey, 11, 3.º izquierda. (Casas de Bergasa, frente a Marrodán)

Ayer de madrugada marcharon los pelotaris Chiquito de Azcoitia, Sasterra y Urcelay, y por la tarde, en el tren correo de Castejón, Baltasar.

¿QUIÉN COMO DEMETRIO?

Nadie en Logroño tiene mejor surtido ni más barato en géneros negros para Semana Santa. Cortes de vestido desde 10 pesetas. Ricas sedas brochadas, dibujos gran novedad, desde 30 pesetas corte. Magnífico surtido en damascos de seda, rasimires y paños de Lyon para trajes de novia.—Portales, 46.

Nuestro convecino don Servando Garrido, excopropietario de la imprenta «Sesores de Federico Sanz», marchará uno de los próximos días a Buenos Aires, donde piensa residir en lo sucesivo.

Feliz viaje y mucha suerte.

¿Le dan mucho que pensar sus hijos?



Barcelona 30 de Noviembre de 1901. A la edad de dos años mi hija Elvira estaba tan desmedrada y raquítica que aun no había hecho su dentición, y naturalmente débil, inapetente, triste y llorosa nos daba mucho que pensar. Le dimos a tomar una temporada la Emulsion Scott, y el resultado ha sido tan admirable que nadie diría que es la misma niña de antes. La dentición se hizo sin dolor, adquirió enseguida mejor color y apetito, y hoy se halla tan gordita y sonrosada, que es un gusto verla como corre y juega con las otras de su edad. La Emulsion Scott sin disputa ha salvado a nuestra niña. Su padre agradecido. ANTONIO HERRERA. Pta. Sta. Madrona, 14

La Cloro-anemia complicada con raquitismo, es una de esas enfermedades que ataca de preferencia a las jóvenes y hasta a las más tiernas niñas y requiere para vencerla de ciertos tratamientos. No es esta de aquellas enfermedades que se curan con cualquier cosa; requiere cierto tratamiento si se desea una cura permanente.

Este cierto tratamiento, es—como dice el señor Herrera—la Emulsion Scott, el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido en España. Con otras cosas podrá tal vez obtenerse un alivio momentáneo, pero nada positivo ni nada permanente.

La Emulsion Scott cura—las imitaciones y sustituciones no curan—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsion Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsion Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsion Scott—es la más perfecta, agradable y digestible emulsion de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). Española en todas las farmacias en papel colorado, en frascos envueltos en papel colorado. Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 47, Barce- lona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franco.

Comprendiendo la utilidad y conveniencia de establecer en esta capital ó donde designe el superior un Asilo de señores sacerdotes ancianos

HERREIRA

